

<b>PROGRAMA - Semestre Primavera 2025</b>		
<b>1. Nombre de la Actividad Curricular: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (AUG – 60001)</b>		
<b>2. Nombre de la Actividad en Inglés: PROJECT DESIGN AND APPRAISAL</b>		
<b>3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla:</b> Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
<b>4. Tipo de Créditos: SCT</b>		<b>Créditos: 6</b>
<b>5. Horas de trabajo:</b> 9 horas/semana	<b>Docencia Directa/Indirecta:</b> 4,5 horas DD / 4,5 horas DI	<b>Docencia Directa (DD):</b> - Cátedra: 3,0 horas - Ayudantía: 1,5 horas
<b>6. Profesor (es):</b> Prof. Ph.D © Cristian Escobedo Catalán / Katherine Flores Mayorinca.		
<b>7. Requisitos:</b> Práctica Intermedia I		
<b>7. Propósito general del curso</b>	La asignatura de Diseño y Evaluación de Proyectos aportará a la formación de los estudiantes en la formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación y/o aplicados que tengan como base la complementación de los ámbitos teóricos disciplinares, las metodologías de análisis y de comunicación de información adquiridos en el transcurso de la carrera. De esta forma, el estudiante dispondrá de herramientas de análisis de actores, de análisis de escenarios, de análisis territorial y de evaluación de las estrategias de intervención en el territorio.	
<b>8. Competencias a las que contribuye el curso</b>	<p><b>P.1.</b> Integrar y analizar antecedentes sociales, biofísicos, culturales, institucionales y normativos pertinentes a una problemática territorial con el objeto de elaborar un diagnóstico integrado.</p> <p><b>P.2.</b> Identificar y delinear con claridad y responsabilidad objetivos o metas a alcanzar por una intervención territorial dada.</p> <p><b>P.3.</b> Diseñar y construir herramientas, estrategias e instrumentos de carácter territorial, orientados a un desarrollo equilibrado y sustentable, por medio de articular las diferentes necesidades e intereses sociales y reconocer el funcionamiento de los ecosistemas.</p> <p><b>G.3.</b> Evaluar la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que se aplican en el territorio, considerando criterios de sustentabilidad territorial.</p>	

<p><b>9. Subcompetencias</b></p>	<p><b>P.1.3.</b> Definiendo la(s) principal(es) temática(s) o problemática(s) de orden territorial, que necesitan una solución o manejo.</p> <p><b>P.2.1.</b> Entendiendo y seleccionando en profundidad los escenarios y dinámicas territoriales frente a los impactos o efectos de un determinado problema.</p> <p><b>P.3.2.</b> Asegurando la coherencia y complementariedad de las herramientas o instrumentos con las diversas escalas territoriales, permitiendo su adecuada aplicación.</p> <p><b>P.3.3.</b> Ordenando y ajustando las etapas de las herramientas, estrategias, instrumentos de carácter territorial, para el cumplimiento de un objetivo o meta.</p> <p><b>G.3.1.</b> Diseñando y aplicando indicadores e instrumentos que permitan la evaluación de políticas planes, programas o proyectos territoriales.</p> <p><b>G.3.2.</b> Reformulando los objetivos, acciones y actividades para la consecución de las metas planteadas en función de nuevos antecedentes evidenciados en el proceso de implementación de las políticas, planes, programas y proyectos.</p>
<p><b>10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso</b></p>	<p>Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de Comunicación oral.</li> <li>- Capacidad de comunicación escrita.</li> <li>- Capacidad de investigación.</li> <li>- Capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>
<p><b>11. Resultados de Aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los componentes de un sistema geográfico particular y valorar (medir) su estado en un tiempo particular para distinguir los argumentos que justifiquen o no la necesidad de formular una iniciativa de intervención a escala territorial.</li> <li>- Proyecta escenarios potenciales y tendenciales de las dinámicas territoriales para estimar y/o cuantificar la necesidad de recursos asociados a iniciativas de intervención a escala territorial orientadas a la resolución de los impactos o efectos de determinados problemas geográficos.</li> <li>- Diseña instrumentos e indicadores asociados a la coherencia interna de iniciativas particulares de intervención a escala territorial para fortalecer la mirada sistémica de intervención del territorio, de manera de asegurar la complementariedad de éstas con herramientas, estrategias e instrumentos que impactan el ordenamiento del territorio.</li> </ul>	

- Evalúa el avance y alcance de políticas, planes, programas y proyectos que impactan en el sistema geográfico para identificar ámbitos de mejora en sus ámbitos estratégicos y de gestión territorial.

## **12. Saberes / contenidos**

1. Contexto de la Evaluación de Políticas Públicas.

1.1 Definición y Diseño de Políticas Públicas.

1.2 Tipos de Políticas y mecanismos de definición.

1.3 Ciclos de Proyectos y Programas.

1.5 Institucionalidad en Chile: SNIP y DIPRES.

1.6 Enfoques y Diseños de Evaluación.

1.7 Inclusión del territorio en el diseño y evaluación de proyecto.

2. Racionalidad y Diseño de Programas públicos.

2.1 Teoría del Cambio.

2.2 Diagnósticos e Identificación de Alternativas.

2.3 Marco Lógico e Indicadores de productos, procesos y resultados.

2.4 Matriz de Resultados e Impacto.

2.5 Modelo de Gestión por Resultados.

3. Evaluación de Programas Públicos en Chile EPG.

3.1 Población Objetivo, Focalización y Cobertura.

3.2 Análisis de las Dimensiones de Diseño, Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía.

3.3 Justificación de la Continuidad.

4. Evaluación Costo Beneficio Ex-ante y Ex-post

4.1 Principios del Análisis Costo Beneficio.

4.2 Enfoques teóricos: Eficiencia, Distributivo, Necesidades Básicas, Precios Sociales.

4.3 Metodología de Precios Sociales.

4.4 Aplicaciones Metodológicas en Innovación; Transporte; y Salud.

4.5 Criterios de Inversión y Sensibilización.

4.6 Métodos de Simulación del Van Social.

4.7 Análisis Costo Efectividad vs Costo Beneficio.

5. Diseño de Evaluaciones de Impacto.

5.1 Sesgo de Selección.

5.2 Experimentos Aleatorios.

5.3 Experimentos no Aleatorios.

5.4 Emparejamiento.

5.5 Variables Instrumentales y Regresión Discontinua.

**Calendario clase a clase:**

<b>Semana</b>	<b>Contenidos</b>
1 / 15 de agosto	<b>FERIADO</b>
2 / 22 de agosto	Contexto de la Evaluación de Políticas Públicas. Definición y diseño de Políticas Públicas. Tipos de políticas y mecanismo de definición. Fundamentos para la evaluación. Elementos económicos en la EPS. Inclusión del territorio como una variable que modifica el diseño y evaluación de proyecto.
3 / 29 de agosto	Fundamentos para la evaluación. Elementos económicos en la EPS. Inclusión del territorio como una variable que modifica el diseño y evaluación de proyecto. Ciclos de vida del proyectos y programas. Institucionalidad en Chile. Enfoques y Diseños de Evaluación. Racionalidad y diseño de programas públicos: Teoría del cambio. Elementos económicos en la EPS.
4 / 5 de septiembre	Árbol de problema. Árbol de soluciones. Diagnóstico e identificación de alternativa. Matriz de marco lógico y sus indicadores. Matriz de resultados e impacto. Modelo de gestión por resultados.
5 / 12 de septiembre	Matriz de resultados e impacto. Modelo de gestión por resultados.
<b>19 de septiembre</b>	<b>Receso por fiestas patrias.</b>
6 / 26 de septiembre	Evaluación de programas públicos EPG. Población objetivo, focalización y cobertura. Análisis de las dimensiones de diseño, eficacia, calidad, eficiencia y economía. Justificación de la continuidad.
<b>7 / 03 de octubre</b>	<b>Prueba 1. Contenidos vistos hasta la semana 7 de clases.</b>
8 / 10 de octubre	Evaluación costo – beneficio. Ex antes, ex post. Principios del análisis costo beneficios, y los enfoques distributivos, necesidades básicas, precios sociales.
9 / 17 de octubre	Metodologías de precios sociales. Aplicaciones metodológicas en innovación; transporte y salud.
10 / 24 de octubre	Criterios de Inversión y Sensibilización. Métodos de Simulación del Van Social.
<b>11 / 31 de octubre</b>	<b>FERIADO</b>
12 / 7 de noviembre	Análisis Costo Efectividad vs Costo Beneficio. Diseño de Evaluaciones de Impacto: La importancia de evaluar un programa público. Definición del parámetro de impacto del tratamiento y sesgo de selección. Experimento aleatorio.
13 / 14 de noviembre	Experimentos aleatorios, experimentos no aleatorios, emparejamiento. Variables instrumentales y regresión discontinua. Regresión discontinua.
<b>14 / 21 de noviembre</b>	<b>Semana trabajo autónomo / sin clases.</b>
15 / 28 de noviembre	Prueba 2 / 30% de la nota final. Considera los contenidos vistos en las sesiones 8 a la 15.
16 / 05 diciembre	Pruebas recuperativas.

17/ 12 de diciembre	Examen del curso. Consideran todos los contenidos vistos en el curso. Criterio para rendir el examen, según lo que establece el reglamento de la carrera de geografía.
18 / 19 de diciembre	Cierre de actas.

### 13. Metodología:

El curso se plantea como un espacio de formación teórico-práctica asociadas al entendimiento, comprensión y aplicación de las técnicas utilizadas en el diseño de programas públicos y en la evaluación social ex antes y ex post de proyectos.

Durante el desarrollo de las sesiones de cátedra, se expondrán los fundamentos teóricos de la evaluación de proyectos desde diferentes enfoques y definiciones, incluyendo la mirada territorial, propuestas en la literatura especializada.

Además, se analizarán ejemplos de políticas públicas, proyectos y programas realizados en los últimos gobiernos, en donde los estudiantes tendrán la posibilidad de evaluar dichos programas, con el fin de comprender los efectos y construir un juicio de evaluación de estos que permita determinar la efectividad y el impacto de dichas políticas.

Al ser un curso aplicado, es necesario la asistencia (obligatoria) y participación de los estudiantes en las distintas sesiones del curso.

### 14. Evaluación

#### a) Pruebas.

El curso contempla la aplicación de dos pruebas parciales, cada una con ponderación del 30% de la nota final.

Las fechas de las pruebas son:

- Prueba 1 / 30% de la nota final. Viernes 6 de septiembre, a las 10:15 horas.
- Prueba 2 / 30 % de la nota final. Viernes 29 de noviembre, a las 10:15 horas.

#### b) Controles / trabajos prácticos.

Se realizarán: i) Controles de lecturas, ii) Ejercicios, y iii) Trabajos prácticos, con la finalidad de evaluar sistemáticamente el logro de las competencias adquiridas durante el desarrollo del curso.

Las fechas de los controles, y de entrega de los ejercicios y trabajos serán indicadas a los estudiantes, en función del progreso de los contenidos del curso.

El promedio de los controles equivale a la nota de ayudantía, **con una ponderación del 40% de la nota final.**

#### d) Examen.

Al final del curso, se aplicará un examen de conocimientos a todos los estudiantes que estén habilitados de acuerdo con lo señalado en el reglamento de la Carrera de Geografía. Dicho examen tiene característica de aprobatorio o reprobatorio.

**e) Prueba recuperativa.**

Los estudiantes que, por algún motivo **JUSTIFICADO** no puedan asistir a una prueba de cátedra, podrán rendir la prueba faltante el **día 2 de diciembre a las 10:15 horas.**

f) Nota final del curso.

La nota final del curso se calcula de la siguiente forma:

$$NFINAL = P1 * 0,3 + P2 * 0,3 + NAYUDANTIA * 0,4$$

**Requisitos de aprobación:** Los definidos en el reglamento de Carrera y en el Programa de la asignatura.

**15. Palabras Clave:**

Evaluación social de Proyectos. Políticas Públicas.

**16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)**

- Broadman, A., Greenberg, D., Vinning, A, y Wiemer, D. "Cost Benefits Analysis. Concepts and Practice". Prentice Hall. Segunda Edición, 2011.
- Contreras, E. "Evaluación Social de Inversiones Públicas: Enfoques Alternativos y su Aplicabilidad en Latinoamérica". Serie de Manuales N° 37. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyectos y Programación de Inversiones. Santiago, Chile, Diciembre de 2004.
- Fontaine, E. "Evaluación Social de Proyectos", Pearson Educación de México S.A. Décimo Tercera Edición 2008.
- Jenkins, G. and Harberger, A. "Manual. Cost-Benefit Analysis of Investment Decisions", Harvard Institute for International Development, 2000
- Ortegón, E. Pacheco, J. F. y Roura, H. "Metodología General de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública". Serie de Manuales N° 39. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyectos y Programación de Inversiones. Santiago, Chile, Agosto de 2005

**17. Bibliografía Complementaria**

- Caliendo & Kopeinig (2005). Some Practical Guidance for the Implementation of Propensity Score Matching. IZA Discussion Paper No. 1588
- Richard Blundell & Monica Costa Dias (2008). "Alternative approaches to evaluation in empirical microeconomics," CeMMAP working papers CWP26/08, Centre for Microdata Methods and Practice, Institute for Fiscal Studies.
- Baker JL. (2000). Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: manual para profesionales. 2000. Washington: Banco Mundial.
- Gertler, P., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L. y Vermeersch, C. (PG) (2011). La Evaluación de Impacto en la Práctica, Banco Mundial.
- Aedo, C. (AC) (2005). Evaluación de Impacto, División de Desarrollo Económico, Cepal.
- Bernal & Peña (2011). Guía Práctica para la Evaluación de Impacto. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico.
- S.Khandker, G.Koolwal, H.Samad (2010). Handbook on Impact Evaluation. Quantitative Methods and Practices. The World Bank

 **IMPORTANTE**

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

*“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.*

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

*“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.*

*Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.*